



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COORDINACIÓN
DE POLÍTICA DIGITAL



ConÉtica
Por la Integridad y el valor público

07/01/2026

COMITÉ DE ÉTICA

DE LA COORDINACIÓN DE POLÍTICA DIGITAL

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

DEL AÑO 2025



Resumen Ejecutivo

Durante el periodo comprendido del **1 de enero al 31 de diciembre de 2025**, el Comité de Ética de la **Coordinación de Política Digital del Gobierno del Estado de Chihuahua** realizó diversas acciones orientadas a fortalecer la ética, la integridad y la prevención de conductas contrarias a los principios que rigen el servicio público.

El **13 de febrero de 2025** se llevó a cabo la **instalación formal del Comité de Ética**, dando inicio a sus funciones conforme a la normatividad aplicable. Asimismo, se elaboró el **Código de Conducta de la Coordinación de Política Digital**, el cual fue **aprobado por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública**, mediante el **oficio SFP/SBG/DIGP-UE-533-066-2025**, de fecha **5 de septiembre de 2025**, al obtener **100 puntos** en la evaluación de los diez indicadores establecidos, consolidándose como el instrumento rector de la actuación institucional.

Adicionalmente, se llevaron a cabo **acciones de capacitación** en coordinación con el **Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE)** y la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, mediante los cursos *“La Ética e Integridad en el Servicio Público”*, *“Principios Éticos y Administración Pública”* y *“Corrupción y Transparencia”*, fortaleciendo la cultura de integridad del personal de la Coordinación.

Directorio del Comité de Ética

FOTOGRAFIA	NOMBRE	DEPENDENCIA/ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	PUESTO EN EL COMITÉ	TELEFONO	EXTENSIÓN
	Yadhira Ramirez Flores	Coordinación de Política Digital	yramirez@chihuahua.gob.mx	Presidenta	(614) 429 3300	12004
	Sandra Soto Durán	Coordinación de Política Digital	sandra.soto@chihuahua.gob.mx	Secretaria Ejecutiva	(614) 429 3300	11279
	Beatriz Liliana Gonzalez Estrada	Coordinación de Política Digital	lili.gonzalez@chihuahua.gob.mx	Vocal	(614) 429 3300	11141
	Gustavo Eduardo Zabre Perez	Coordinación de Política Digital	gustavo.zabre@chihuahua.gob.mx	Vocal	(614) 429 3300	11195
	Alexandra Silva Hernandez	Coordinación de Política Digital	alexandra.silva@chihuahua.gob.mx	Vocal	(614) 429 3300	11030
	Jesús Adolfo Ituarte Enriquez	Coordinación de Política Digital	jesus.ituarte@chihuahua.gob.mx	Vocal	(614) 429 3300	11196

Primera parte. Informe narrativo del Programa Anual de Trabajo

Durante el ejercicio **2025**, el Comité de Ética de la Coordinación de Política Digital desarrolló diversas actividades orientadas al fortalecimiento de la cultura de ética, integridad y prevención de la corrupción en el servicio público, en cumplimiento de lo establecido en el **Programa Anual de Trabajo** aprobado para dicho ejercicio.

Instalación y funcionamiento del Comité de Ética

El **13 de febrero de 2025** se celebró la **Primera Sesión Ordinaria**, en la cual se llevó a cabo la instalación formal del Comité de Ética, quedando debidamente integrado conforme a la normatividad aplicable. En dicha sesión se realizó la **elección de la Presidenta del Comité**, así como la validación de la integración de sus personas integrantes, levantándose el acta correspondiente como evidencia del cumplimiento de este acto institucional.

Posteriormente, el **27 de mayo de 2025**, se celebró la **Segunda Sesión Ordinaria**, en la cual se presentó, analizó y aprobó el **Programa Anual de Trabajo 2025**, estableciéndose las actividades a desarrollar y la designación de las personas responsables, con el objetivo de asegurar su correcta ejecución y seguimiento.

Acciones de capacitación y sensibilización en materia de ética e integridad

Como parte de las acciones preventivas y de fortalecimiento institucional, durante el ejercicio 2025 el Comité de Ética promovió la participación de las personas servidoras públicas de la Coordinación de Política Digital en diversas capacitaciones impartidas por el **CECADE**, enfocadas en ética pública, integridad, transparencia y combate a la corrupción.

Las capacitaciones realizadas fueron las siguientes:

I. “TRABAJANDO POR NUESTROS VALORES”

- Fecha: **20 de junio de 2025**
- Modalidad: Presencial
- Institución impartidora: **Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE)**
- Número total de participantes: 39 personas

II. “LA ÉTICA E INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO”

- Fecha: **23 de julio de 2025**
- Modalidad: Virtual, a través de la plataforma Zoom
- Institución impartidora: **Secretaría De Función Pública**
- Número total de participantes: 24 personas

III. “COMUNIDAD ASERTIVA”

- Fecha: **25 de julio de 2025**
- Modalidad: Presencial

- Institución impartidora: **Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE)**
- Número total de participantes: 34 personas

IV. “PRINCIPIOS ÉTICOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”

- Fecha: **12 de septiembre de 2025**
- Modalidad: Virtual, a través de la plataforma Zoom
- Institución impartidora: **Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE)**
- Número total de participantes: 35 personas

V. “CORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA”

- Fecha: **10 de octubre de 2025**
- Modalidad: Virtual, a través de la plataforma Zoom
- Institución impartidora: **Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE)**
- Número total de participantes: 33 personas

Estas acciones de capacitación tuvieron como objetivo **sensibilizar y fortalecer las competencias éticas de las personas servidoras públicas**, promoviendo la correcta aplicación de los principios, valores y reglas de integridad en el ejercicio de sus funciones, así como fomentar una actuación transparente y responsable dentro de la administración pública.

Asimismo, el Comité de Ética conservó las evidencias correspondientes de cada una de estas actividades, tales como **convocatorias, listas de asistencia y constancias**, mismas que respaldan el cumplimiento de las acciones reportadas en el presente Informe Anual.

Segunda parte del Informe Anual de Actividades del Programa Anual de Trabajo.

Objetivo	Descripciones de las actividades	Meta programada	Cumplimiento de la meta	Fecha de inicio	Fecha de fin	Medios de verificación
Sesiones del Comité de Ética	Llevar a cabo las sesiones del Comité de Ética conforme a los lineamientos aplicables, asegurando su correcta instalación, funcionamiento y toma de acuerdos	Tres sesiones anuales	100%	13/02/25	27/05/25	Actas de sesión (Anexo 1)
Plan Anual de Trabajo	Elaborar y aprobar por el Comité de Ética el Programa Anual de Trabajo.	Validado por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.	100%	15/03/25	15/05/25	Publicación en sitios oficiales. (Anexo 2)
Capacitaciones	Fomentar la cultura de ética, integridad y prevención de la corrupción mediante acciones de capacitación dirigidas a las personas servidoras públicas de la Coordinación de Política Digital.	Llevar a cabo 5 capacitaciones sobre cultura de ética. Al 60% del personal	100%	17/06/25	15/12/25	Registros de asistencia, material, fotografías y constancias de participación. (Anexo 3)
Reportes y orientación de conductas no éticas	Atender la presentación de reportes o solicitudes de orientación, sobre conductas no éticas.	Atención al 100% de los reportes y solicitudes de orientación presentados	100%	13/02/25	15/12/25	Acta de hechos (sin registros durante el ejercicio 2025) (Anexo 4)
Campañas de difusión y sensibilización	Llevar a cabo la difusión del contenido del código de ética y conducta, así como el que hacer del comité de ética	Elaboración de propaganda impresa o digital sobre los principios, valores y reglas de integridad	100%	13/02/25	15/12/25	Imagen digitalizada de material difundido. (Anexo 5)
Posicionamiento del Comité de Ética de la Coordinación de Política Digital	Elaborar un diagnóstico sobre el nivel de conocimiento que tienen las personas servidoras públicas de la Coordinación de Política Digital en materia de ética.	Generación de estrategias de posicionamiento del Comité de ética de la CPD.	100%	01/03/25	15/12/25	Resumen de resultado diagnóstico elaborado. (Anexo 6)
Código de Conducta	Iniciar proceso para la creación del Código de Conducta y firma correspondiente de la carta compromiso por todo el personal de la CPD	Creación del Código de Conducta.	100%	01/03/25	15/12/25	Oficio de validación, Código de Conducta. (Anexo 7)

Cumplimiento del Código de Ética y del Código de conducta en apego a los lineamientos	Desarrollar y aplicar encuesta anual de percepción del Código de Ética y del Código de Conducta.	Encuesta aplicada	100%	01/03/25	15/12/25	Reporte de actualización con cartas compromiso firmadas. (Anexo 8)
Asegurar seguimiento de integridad y Evaluación de Integridad Administrativa (EIA)	Llevar a cabo reuniones de seguimiento con el enlace que atendió lo referente a la estrategia de integridad y anticorrupción de la CPD	Reuniones trimestrales con el enlace de la EIA	75%	15/02/25	15/12/25	Listas de asistencia. (Anexo 9)
Sitio Web institucional del Comité de Ética	Subir información del directorio de integrantes, actas de sesiones, publicación del código de conducta y demás información que de a conocer por este medio las actividades del Comité de Ética.	Página oficial de la CPD, con información actualizada del Comité de Ética	100%	15/02/25	15/12/25	Imagen digitalizada de la página web oficial de CPD (Anexo 10)

5. Informe de reportes y solicitudes de orientación

Durante el ejercicio 2025, no se recibieron reportes por presuntas violaciones al Código de Ética o al Código de Conducta. Asimismo, no se registraron solicitudes formales de orientación, por lo que no fue necesario dar vista al Órgano Interno de Control.

6. Sugerencias para modificar procesos y tramos de control

Derivado de las actividades realizadas, el Comité consideró pertinente reforzar la difusión interna de los canales oficiales de atención del Comité de Ética, con la finalidad de fortalecer la prevención y detección temprana de conductas contrarias a la ética pública.

7. Hoja de firmas

Yadira Ramírez Flores
Presidenta del Comité de Ética

Sandra Soto Durán
Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética

Beatriz Liliana Gonzalez Estrada
Vocal del Comité de Ética

Gustavo Eduardo Zabre Perez
Vocal del Comité de Ética

Jesús Adolfo Ituarte Enríquez
Vocal del Comité de Ética

Alexandra Silva Hernández
Vocal del Comité de Ética

El presente Informe Anual de Actividades es firmado por las personas integrantes del Comité de Ética de la Coordinación de Política Digital, quienes participaron en el desarrollo y seguimiento de las actividades descritas.



ANEXO 1

Comité de Ética de la Coordinación de Política Digital
Chihuahua, Chihuahua, a 13 de febrero del 2025

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA COORDINACIÓN DE POLÍTICA DIGITAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

En las instalaciones que ocupa la Coordinación de Política Digital Del Gobierno del Estado de Chihuahua, localizadas en el Edificio de Desarrollo Municipal, primer piso Calle Vicente Guerrero No. 616 Colonia Centro, en esta ciudad de Chihuahua ; siendo las 9:00 am, del día trece de febrero del año dos mil veinticinco presentes en sala de juntas del referido edificio; los integrantes del Comité de Ética, la C. Sandra Soto Durán, Jefa de Departamento Administrativo de la Coordinación de Política Digital en su calidad de miembro permanente, la C. Alexandra Silva Hernandez, Titular de la Unidad de Género en su calidad de miembro permanente, el C. Jesús Adolfo Ituarte Enríquez, Prestador de Servicios Profesionales en su calidad de miembro temporal, la C. Yadira Ramírez Flores, Asesora Técnica en su calidad de miembro temporal y la C. Beatriz Liliana Gonzalez Estrada, Asesora Técnica en su calidad de miembro temporal, el C. Gustavo Eduardo Zabre Perez, Asesor Juridico en su calidad de miembro temporal ; se reunieron para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Coordinación de Política Digital.

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida de C. Sandra Soto Durán, Jefa de Departamento Administrativo de la Coordinación de Política Digital.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Informe de resultados de la convocatoria para la selección de integrantes del Comité de Ética.
5. Elección de la o el Presidente.
6. Instalación del Comité de Ética de la Coordinación de Política Digital.
7. Asuntos generales.

8. Clausura de sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida

La C. Sandra Soto Durán, Jefa de Departamento Administrativo de la Coordinación de Política Digital y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, dirigió un mensaje de bienvenida a quienes integran el Comité de Ética de la Secretaría, resaltando el reconocimiento por parte del resto del personal de la institución y los instruyó a desempeñar sus funciones dentro del comité con rectitud, apego a los valores, principios, premisas y reglas de integridad enmarcadas en el Código de Ética.

2. Lista de asistencia.

C. Sandra Soto Durán, como Jefa de Departamento Administrativo de la Coordinación de Política Digital y Secretaria Ejecutiva, para la conformación del Comité, realizó el pase de lista, validando el quorum establecido en los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Estatal; la asistencia en esta Primera Sesión Ordinaria es la siguiente:

Nombre	Lugar en el Comité	Cargo en la Dependencia
C. Sandra Soto Durán	Secretaria Ejecutiva	Jefa de Departamento Administrativo
Lic. Antonia Ramírez López	Invitada	Titular del Área de Denuncias e Investigaciones de los Órganos Internos de Control que comprenden el sector gobierno.
Lic. Alexandra Silva Hernández	Vocal	Titular de la Unidad de Género
Lic. Jesús Adolfo Ituarte Enríquez	Miembro temporal	Prestador de Servicios Profesionales
Lic. Yadhira Ramírez Flores	Miembro temporal	Asesor Técnico
Mtra. Beatriz Liliana González Estrada	Miembro temporal	Asesora Técnica
Lic. Gustavo Eduardo Zabre Pérez	Miembro temporal	Asesor Jurídico
Lic. Ricardo Morales Trevizo	Invitado	Prestador de Servicios Profesionales
Mtro. Cesar Iván Orozco Silva	Invitado	Jefe de Departamento de Normatividad y Asuntos Legales en Materia Digital

3. Presentación del Orden del Día.

La Secretaria Técnica dio lectura del Orden del Día de la Sesión mencionando que en esta primera sesión el objetivo primordial es la instalación del Comité de Ética y la elección de la persona quien presidirá el Comité; al no haber comentarios del orden del día, **se aprueba por unanimidad.**

4. Informe de resultados de la convocatoria para la selección de integrantes del Comité de Ética

Se presenta un Informe de resultados de la Convocatoria para la Selección de Integrantes del Comité de Ética de La Coordinación de Política Digital del Gobierno del Estado de Chihuahua.

La Secretaria Técnica informó que el proceso de nominación y elección fue documentado y validado a través de un acta circunstanciada de conteo de votos presentada en fecha 13 de febrero del 2025 (ver anexo 1) en la cual se presentaron, entre otros puntos, el siguiente resultado derivado de la etapa de elección:

Candidatas y Candidatos	Número de votos	Puesto
Jesús Adolfo Ituarte Enríquez	14	Miembro temporal
Yadhira Ramírez Flores	10	Miembro temporal
Beatriz Liliana González Estrada	5	Miembro temporal
Gustavo Eduardo Zabre Pérez	4	Miembro temporal
Roberto Carlos Rodriguez Oaxaza	3	Lista de prelación 1
Jesús Alonso Garcia Moreno	3	Lista de prelación 2

Derivado de lo anterior, se informó que fueron entregados los oficios de notificación a las personas que obtuvieron el mayor número de votos (ver anexo 2).

De igual forma, la Secretaria Técnica, refirió que a la fecha de la celebración de la Sesión, no se recibieron quejas o impugnaciones sobre el proceso de nominación y elección de los miembros del Comité, así como ninguna renuncia a dichos cargos.

5. Elección de la o el Presidente.

En estricto cumplimiento al Artículo 7. De los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Estatal, donde estipula que 'Quien ocupe la Presidencia del Comité será elegido de entre los miembros de carácter temporal en la primera sesión de trabajo, mediante una votación abierta'.

Acto seguido, cada uno de los 6, a viva voz, expuso su voto para la persona a ocupar la presidencia del comité; teniendo como resultado:

Candidatas y Candidatos	Número de votos	Puesto
Yadhira Ramírez Flores	5	Presidenta
Beatriz Liliana Gonzalez Estrada	2	Vocal
Jesús Adolfo Ituarte Enríquez	0	Vocal
Gustavo Eduardo Zabre Pérez	0	Vocal

Derivado de lo anterior, se elige como Presidenta del Comité de Ética de la Coordinación de Política Digital a: la C. Yadhira Ramírez Flores

6. Instalación del Comité de Ética de la Coordinación de Política Digital.

La presidenta agradeciendo la designación, declaró formalmente instalado el Comité de Ética de la Coordinación de Política Digital, quedando así la siguiente estructura interna:

Candidatas y Nombre	Puesto dentro del Comité de Ética
Yadhira Ramírez Flores	Presidenta
Sandra Soto Durán	Secretaria Ejecutiva
Alexandra Silva Hernandez	Vocal
Jesús Adolfo Ituarte Enríquez	Vocal
Beatriz Liliana Gonzalez Estrada	Vocal
Gustavo Eduardo Zabre Pérez	Vocal

Adicionalmente se solicitó a la Secretaría Ejecutiva el envío de dicha acta y la normatividad aplicable, así como la información relevante a efecto de que el resto de los integrantes, conocieran con mayor detalle la organización y funcionamiento del Comité

7. Asuntos generales.

No existiendo asuntos generales en esta primera sesión, se procede a la clausura de la misma.

8. Clausura de sesión.

Habiéndose leído y entendido el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité de Ética firman la presente acta constitutiva, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia. En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 10:00 hrs del día 13 de febrero del año 2025, queda constituido el Comité de Ética, por lo que al calce firman las personas que en esta sesión intervinieron.







Por el comité:



Yadhira Ramírez Flores
Presidenta del Comité de Ética



Sandra Soto Durán
Secretaria Ejecutiva del Comité de
Ética



Alexandra Silva Hernández
Vocal del Comité de Ética



Beatriz Liliána González Estrada
Vocal del Comité de Ética



Gustavo Eduardo Zabre Pérez
Vocal del Comité de Ética



Jesús Adolfo Ituarte Enríquez
Vocal del Comité de Ética

Invitados a la sesión del comité:


Ljc. Antonia Ramírez López

Titular del Área de Denuncias e
Investigaciones de los Órganos Internos
de Control que comprenden el sector
gobierno.



Mtro. Cesar Iván Orozco Silva
Jefe de Departamento de Normatividad y
Asuntos Legales en Materia Digital


Lic. Ricardo Morales Trevizo
Prestador de Servicios Profesionales

ANEXO 1

Comité de Ética de la Coordinación de Política Digital

Chihuahua, Chihuahua, a día martes 27 de mayo del 2025

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA COORDINACIÓN DE POLÍTICA DIGITAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

En las instalaciones que ocupa la Coordinación de política Digital del Gobierno del Estado de Chihuahua, localizadas en Oficinas de la Coordinación de Política Digital, ubicadas en calle Aldama 716, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih; siendo las 10:00, Del día martes veintisiete de mayo del dos mil veinticinco presentes en la sala de juntas del referido edificio; los integrantes del Comité de Ética, Yadira Ramírez Flores, en su calidad de Presidenta del Comité de Ética, Sandra Soto Durán, en su calidad de Secretaria Ejecutiva, así como Beatriz Liliana Gonzalez Estrada , Gustavo Eduardo Zabre Perez, Alexandra Silva Hernández y Jesús Adolfo Ituarte Enríquez en su calidad de vocales; se reunieron para llevar a cabo la segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Coordinación de Política Digital.

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida de la presidenta de la Unidad de Ética de la Coordinación de Política Digital.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Presentación de propuesta del Programa Anual de Trabajo
5. Asuntos generales.
6. Clausura de sesión.



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida

En su carácter de presidenta del Comité de Ética, Yadira Ramírez Flores agradeció la presencia y puntualidad de las y los integrantes del Comité en esta segunda jornada de trabajo. Reiteró la importancia de mantener el compromiso asumido con responsabilidad, ética y profesionalismo, destacando que cada participación fortalece la cultura de integridad en la Coordinación de Política Digital. Asimismo, invitó a continuar los trabajos con apertura, respeto y sentido institucional, recordando que el verdadero impacto de este comité se refleja en las acciones diarias y el ejemplo que se proyecta al interior de la dependencia.

2. Lista de asistencia.

Sandra Soto Durán, como Secretaria Ejecutiva, realizó el pase de lista, validando el quorum establecido en los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Estatal; la asistencia en esta Segunda Sesión Ordinaria es la siguiente:

Nombre	Lugar en el Comité	Cargo en la Dependencia
Yadira Ramírez Flores	Presidenta	Asesora Técnica
Sandra Soto Durán	Secretaria Ejecutiva	Jefa de departamento
Beatriz Liliana Gonzalez Estrada	Vocal	Asesora Técnica
Gustavo Eduardo Zabre Perez	Vocal	Asesor Técnico
Alexandra Silva Hernandez	Vocal	Prestadora de Servicios Profesionales
Jesús Adolfo Ituarte Enríquez	Vocal	Prestador de Servicios Profesionales
César Iván Orozco Silva	Invitado	Jefe de Departamento



3. Presentación del Orden del Día.

La presidenta dio lectura del Orden del Día de la Sesión mencionando que en esta segunda sesión el objetivo es aprobar el programa anual de trabajo del Comité de Ética, así como el personal responsable de cada actividad; al no haber comentarios del orden del día, se aprueba por unanimidad.

4. Proyecto de Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Elección de los responsables .

En estricto cumplimiento al artículo 26 inciso a) los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Estatal, donde estipula que el Programa Anual de Trabajo deberá contener objetivos, metas y actividades específicas.

Se presenta Proyecto de Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de la Coordinación de Política Digital del Gobierno del Estado de Chihuahua.

5. Asuntos generales.

No existiendo asuntos generales en esta primera sesión, se procede a la clausura de la misma.

6. Clausura de sesión.

Habiéndose leído y entendido el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité de Ética firman la presente acta constitutiva, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia. En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 11:30 hrs del día 27 de mayo del año 2025, por lo que al calce firman las personas que en esta sesión intervinieron.



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COORDINACIÓN
DE POLÍTICA DIGITAL



Con Ética

Por la integridad y el valor público

Por el comité:

Yadira Ramirez Flores
Presidenta del Comité de Ética

Sandra Soto Durán
Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética

Beatriz Liliana Gonzalez Estrada
Vocal del Comité de Ética

Gustavo Eduardo Zabre Perez
Vocal del Comité de Ética

Jesús Adolfo Ituarte Enríquez
Vocal del Comité de Ética

Alexandra Silva Hernández
Vocal del Comité de Ética

Invitados a la Sesión del comité:

César Iván Orozco Silva
Jefe de Departamento Normativo de Asuntos
Legales en Materia Digital



COORDINACIÓN DE POLÍTICA DIGITAL
COMITÉ DE ÉTICA
CHIHUAHUA, CHIH.

ANEXO 1

Comité de Ética de la Coordinación de Política Digital

Chihuahua, Chihuahua, a día jueves 11 de diciembre del 2025

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA COORDINACIÓN DE POLÍTICA DIGITAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

En las instalaciones que ocupa la Coordinación de política Digital del Gobierno del Estado de Chihuahua, localizadas en Oficinas de la Coordinación de Política Digital, ubicadas en calle Aldama 716, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih; siendo las 10:00, del día jueves once de diciembre del dos mil veinticinco presentes en la sala de juntas del referido edificio; los integrantes del Comité de Ética, Yadira Ramírez Flores, en su calidad de Presidenta del Comité de Ética, Sandra Soto Durán, en su calidad de Secretaria Ejecutiva, así como Beatriz Liliana Gonzalez Estrada, Gustavo Eduardo Zabre Pérez, Alexandra Silva Hernández y Jesús Adolfo Ituarte Enríquez en su calidad de vocales; se reunieron para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Coordinación de Política Digital.

ORDEN DEL DÍA

1. *Palabras de Bienvenida de la presidenta de la Unidad de Ética de la Coordinación de Política Digital.*
2. *Pase de lista de asistencia.*
3. *Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.*
4. *Seguimiento a la suscripción de Cartas Compromiso del Código de Conducta.*
5. *Planeación del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética.*
6. *Asuntos generales.*
7. *Clausura de sesión.*

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida

En su carácter de presidenta del Comité de Ética, Yadira Ramírez Flores agradeció la presencia y puntualidad de las y los integrantes del Comité en esta tercera jornada de trabajo. Reiteró la importancia de mantener el compromiso asumido con responsabilidad, ética y profesionalismo, destacando que cada participación fortalece la cultura de integridad en la Coordinación de Política Digital. Asimismo, invitó a continuar los trabajos con apertura, respeto y sentido institucional, recordando que el verdadero impacto de este comité se refleja en las acciones diarias y el ejemplo que se proyecta al interior de la dependencia.

2. Lista de asistencia.

Sandra Soto Durán, como Secretaria Ejecutiva, realizó el pase de lista, validando el quorum establecido en los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Estatal; la asistencia en esta Tercera Sesión Ordinaria es la siguiente:

Nombre	Lugar en el Comité	Cargo en la Dependencia
Yadira Ramírez Flores	Presidenta	Asesora Técnica
Sandra Soto Durán	Secretaria Ejecutiva	Jefa de departamento
Beatriz Liliana Gonzalez Estrada	Vocal	Asesora Técnica
Gustavo Eduardo Zabre Perez	Vocal	Asesor Técnico
Alexandra Silva Hernandez	Vocal	Prestadora de Servicios Profesionales
Jesús Adolfo Ituarte Enríquez	Vocal	Prestador de Servicios Profesionales

3. Presentación del Orden del Día.

La presidenta dio lectura del Orden del Día de la Sesión mencionando que en esta tercera sesión el objetivo dar seguimiento a la suscripción de Cartas Compromiso del Código de Conducta, así como la planeación del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética; al no haber comentarios del orden del día, se aprueba por unanimidad.

4. Seguimiento a la suscripción de Cartas Compromiso del Código de Conducta.

En desahogo del presente punto del Orden del Día, la Presidenta del Comité de Ética informó sobre el avance en la suscripción de las Cartas Compromiso del Código de Conducta por parte de las personas servidoras públicas adscritas a la Coordinación de Política Digital.

Asimismo, señaló que dicha acción se realiza en estricto cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, en los que se establece la obligación de promover el conocimiento, observancia y compromiso con el Código de Ética y el Código de Conducta.

Se hizo del conocimiento de las personas integrantes del Comité el estatus actual de recepción de las Cartas Compromiso, así como las áreas que se encuentran pendientes de remitir dicho documento, acordándose continuar con las acciones de seguimiento correspondientes hasta su total cumplimiento.

5. Planeación del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética.

En el desahogo del presente punto del Orden del Día, las personas integrantes del Comité de Ética acordaron que la elaboración del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética estará a cargo de la Vocal, Lic. Alexandra Silva Hernández.

Asimismo, se estableció que cada una de las personas integrantes del Comité deberá remitir a la persona responsable las evidencias documentales de las acciones realizadas, con la finalidad de integrar de manera completa el citado informe.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 de la Guía para la elaboración del Informe Anual de Actividades de los Comités de Ética.

Se acordó que deberá de enviarse el informe preliminar y evidencias a la unidad de ética para revisión al correo electrónico unidad.etica@chihuahua.gob.mx a más tardar el día 25 de enero de 2026 y posteriormente se deberá realizar el envío a través de oficio a la unidad de ética el 31 de enero del 2026.

6. Asuntos generales.

No existiendo asuntos generales en esta tercer sesión, se procede a la clausura de la misma.

7. Clausura de sesión.

Habiéndose leído y entendido el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité de Ética firman la presente acta constitutiva, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia. En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 11:30 hrs del día 11 de diciembre del año 2025, por lo que al calce firman las personas que en esta sesión intervinieron.



Por el comité:

Autoridad de Certificación de Gobierno del Estado
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
YADIRA RAMÍREZ FLORES

Yadira Ramírez Flores
Presidenta del Comité de Ética



Sandra Soto Durán
Secretaria Ejecutiva del Comité de
Ética

Beatriz Liliana Gonzalez Estrada
Vocal del Comité de Ética

Gustavo Eduardo Zabre Perez
Vocal del Comité de Ética

Jesús Adolfo Ituarte Enríquez
Vocal del Comité de Ética



Alexandra Silva Hernández
Vocal del Comité de Ética





PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA
COORDINACIÓN DE POLÍTICA DIGITAL

ANEXO 2

PERIODO: 2025 FECHA: 26 de mayo 2025

No.	Objeto	Descripción de la actividad	Meta	Fecha de inicio	Fecha de conclusion	Persona responsable	Medios de verificación
1	Sesiones del Comité de Ética	Llevar a cabo las convocatorias a sesión según los lineamientos para la Conformación y Funcionamiento del Comité de Ética.	Celebración de 3 sesiones anuales.	13/feb/2025	15/dic/2025	Sandra Soto Durán, Yadira Ramirez Flores.	Convocatorias y Actas de sesión
2	Programa Anual de Trabajo	Diseñar un Plan Anual de Trabajo 2025 para revisión por la Unidad	Aprobación por la Unidad de Ética de Secretariat el a Función Pública	15/may/2025	15/abr/2025	Alexandra silva Hernández/ Integrantes del Comité de Ética	Publicación en sitios oficiales.
3	Capacitaciones	Capacitar a las y los colaboradores de la Coordinación de Política Digital, sobre cultura de ética integridad y conflictos de interés.	Llevar a cabo 5 capacitaciones cada una, sobre una cultura ética. Al 60% del personal.	17/ jun/2025	15/dic/2025	Yadira Ramirez Flores/ Liliana Gonzalez Estrada	Registro de asistencia a las capacitaciones
4	Reportes y solicitudes de orientación, sobre conductas no éticas.	Atender la presentación de reportes o solicitudes de orientación, sobre conductas no éticas.	Atención al 100% de los reportes y solicitudes de orientación presentados.	13/feb/2025	15/dic/2025	Sandra Soto Durán/Yadira Ramirez Flores.	Registro Electrónico de reportes y solicitudes de orientación presentadas
5	Campañas de difusión y sensibilización	Llevar a cabo la difusión del contenido del código de ética y conducta y el quehacer del comité de ética.	Elaboración y difusión de propaganda impresa o digital sobre los principios, valores y Reglas de integridad.	13/feb/2025	15/dic/2025	Alexandra Silva Hernández/Jesús Ituarte Enríquez	Imagen digitalizada del material difundido.



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COORDINACIÓN
DE POLÍTICA DIGITAL



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA COORDINACIÓN DE POLÍTICA DIGITAL



PERIODO: 2025 FECHA: 26 de mayo 2025

No.	Objeto	Descripción de la actividad	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	PERSONA RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
6	Posicionamiento de la cultura de ética, integridad y Comité de Ética.	Elaborar diagnóstico sobre el conocimiento que tiene el personal de la Coordinación de Política Digital en materia de ética.	Generación de estrategias de posicionamiento del Comité de Ética de la CPD.	01/mar/2025	15/dic/2025	Liliana Gonzalez Estrada, Yadira Ramirez Flores	Resumen del resultado del diagnóstico elaborado; estrategias generadas.
7	Código de conducta	Iniciar proceso para la creación del Código de Conducta y firma correspondiente de la carta de compromiso por todo el personal de la CPD.	Creación del Código de Conducta	01/mar/2025	15/dic/2025	Alexandra Silva Hernández/Gustavo Zabre Pérez	Oficio de validación por parte de la Secretaría de la Función Pública. Publicación del Código de conducta en medios electrónicos.
8	Cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta en apego a los lineamientos	Desarrollar y aplicar encuesta anual de percepción del cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta	Encuesta aplicada.	01/mar/2025	15/dic/2025	Liliana Gonzalez Estrada, Yadira Ramirez Flores, Alexandra Silva Hernández	Reporte de actualización con cartas compromiso firmadas
9	Asegurar el seguimiento de la Estrategia de Integridad y Anticorrupción (EIA)	Llevar a cabo reuniones de seguimiento con el enlace que atiende lo referente a la Estrategia de Integridad y Anticorrupción ante la CPD.	Reuniones trimestrales con el enlace de la EIA	15/feb/2025	15/dic/2025	Gustavo Zabre Pérez	Lista de asistencia, material fotográfico.
10	Sitio Web Institucional del Comité de Ética	Subir información del directorio de integrantes, acta de sesiones, publicación del código de conducta y demás información que de a conocer por este medio las actividades del Comité de Ética.	Página oficial de la CPD, con información actualizada del Comité de Ética.	15/feb/2025	15/dic/2025	Alexandra Silva Hernández/Jesús Adolfo Ituarte Enriquez	Imagen digitalizada de la página web oficial de CPD

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COORDINACIÓN
DE POLÍTICA DIGITAL



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA
COORDINACIÓN DE POLÍTICA DIGITAL



PERIODO: 2025 FECHA: 26 de mayo 2025

11	Informe Anual	Elaborar a detalle las actividades de manera ordenada y programada durante el ejercicio.	Informe anual de actividades para su validación, presentación y publicación.	01/dic/2025	30/ene/2026	Integrantes del comité	Publicación en medios electrónicos y sitios oficiales.
----	---------------	--	--	-------------	-------------	------------------------	--

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA

Yadira Ramirez Flores
PRESIDENTA:

Alexandra Silva Hernández
VOCAL PERMANENTE:

Gustavo Zabre Pérez
VOCAL TEMPORAL

Sandra Soto Durán
SECRETARÍA EJECUTIVA

Liliana González Estrada
VOCAL TEMPORAL

Jesús Adolfo Ituarte Enriquez
VOCAL TEMPORAL



COORDINACIÓN DE POLÍTICA DIGITAL
COMITÉ DE ÉTICA
CHIHUAHUA, CHIH.



ANEXO 3

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**

otorga la presente

CONSTANCIA

A: ADAN KING HERNANDEZ

por su participación en el curso

COMUNICACIÓN ASERTIVA

con duración de 2 horas.

Chihuahua, Chih., 25 de julio de 2025

Mtra. Celina Esnayra Pereyra

Jefa del Centro de Capacitación y Desarrollo



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

**SECRETARÍA
DE HACIENDA**

CECADE
CENTRO DE CAPACITACIÓN
Y DESARROLLO



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**

otorga la presente

CONSTANCIA

A: ALFREDO MORALES ALCALA

por su participación en el curso

COMUNICACIÓN ASERTIVA

con duración de 2 horas.

Chihuahua, Chih., 25 de julio de 2025

Mtra. Celina Esnayra Pereyra

Jefa del Centro de Capacitación y Desarrollo



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

**SECRETARÍA
DE HACIENDA**

CECADE
CENTRO DE CAPACITACIÓN
Y DESARROLLO



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**

otorga la presente

CONSTANCIA

A: ALFREDO MORALES ALCALA

por su participación en el curso

LA ÉTICA E INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO

con duración de 2 horas.

Chihuahua, Chih., 23 de julio de 2025

Mtra. Celina Esnayra Pereyra

Jefa del Centro de Capacitación y Desarrollo



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

**SECRETARÍA
DE HACIENDA**

CECADE
CENTRO DE CAPACITACIÓN
Y DESARROLLO



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**

otorga la presente

CONSTANCIA

A: BRENDA RODRIGUEZ HERRERA

por su participación en el curso

LA ÉTICA E INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO

con duración de 2 horas.

Chihuahua, Chih., 23 de julio de 2025

Mtra. Celina Esnayra Pereyra

Jefa del Centro de Capacitación y Desarrollo



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

**SECRETARÍA
DE HACIENDA**

CECADE
CENTRO DE CAPACITACIÓN
Y DESARROLLO



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**

otorga la presente

CONSTANCIA

A: CLAUDIA VIOLETA REZA GALLEGOS

por su participación en el curso

LA ÉTICA E INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO

con duración de 2 horas.

Chihuahua, Chih., 23 de julio de 2025

Mtra. Celina Esnayra Pereyra

Jefa del Centro de Capacitación y Desarrollo



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

**SECRETARÍA
DE HACIENDA**

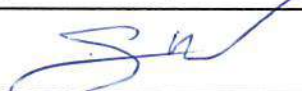
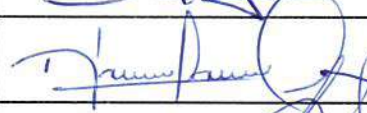
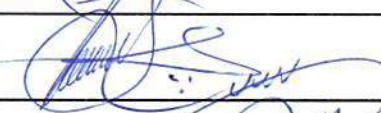
CECADE
CENTRO DE CAPACITACIÓN
Y DESARROLLO

ANEXO 3

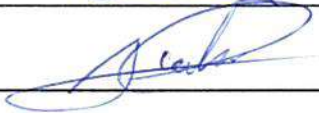
CAPACITACIÓN - TRABAJANDO POR NUESTROS VALORES 20 JUNIO 2025

	NOMBRE	ASISTÍ
1	ACOSTA ORTIZ SEBASTIAN	
	ALMANZA GONZALEZ TERESA DE JESUS PRIMAVERA	NO ASISTIÓ
	ARMENTA MARQUEZ GRISEL YENNISE	NO ASISTIÓ (VACACIONES)
	AYALA ESPARZA EDITH RUBI	NO ASISTIÓ
2	BALDERRAMA ALVIDREZ LUIS RAUL	
3	BARAJAS MEDRANO GLORIA GUADALUPE	
	CARDONA VARGAS LORENZO ANTONIO	Tráez
4	CARRILLO NATERA REYNA GABRIELA	Gabriela Carrillo
5	CASTILLO FRIAS DENISE AIDE	
6	CENICEROS BECERRA ELEAZAR MATEO	
7	CHAVEZ PRIETO LAURA YESSENIA	
8	CHAVEZ TAMAYO REGINA	
9	CUEVAS MONTOYA ANGELATAMARA	
10	FLORES RAMOS CLARA ISABEL	
	GARCIA MORENO JESUS ALONSO	NO ASISTIÓ
11	GONZALEZ ESTRADA BEATRIZ LILIANA	
	GUTIERREZ MORALES CARLOS ABRAHAM	Tráez
12	GUTIERREZ RIVERA DANIEL RUBEN	
13	ITUARTE ENRIQUEZ JESUS ADOLFO	

CAPACITACIÓN - TRABAJANDO POR NUESTROS VALORES
20 JUNIO 2025

	NOMBRE	ASISTI
14	LECHUGA DUARTE JOEL	
	LOPEZ URIAS OBED JOEL	NO ASISTIO'
	LUJAN ARIAS MARTHA ALICIA	
15	MASCOTE CANO LUIS ENRIQUE	
	MELENDEZ SOTO ANA GABRIELA	NO ASISTIO' (VACACIONES)
	MENDEZ ALONSO PAOLA GUADALUPE	NO ASISTIO' (VACACIONES)
16	MENDIVIL MENDOZA JONATAN FERNANDO	
	MESTA GOMEZ FERNANDO	
	MOLINA VALLES EMMANUEL KARIM	NO ASISTIO'
17	MORALES ALCALA ALFREDO	
18	MORALES TREVIZO RICARDO	
	MORENO JURADO CLAUDIA CRISTINA	NO ASISTIO' (VACACIONES)
19	MUÑOZ ACOSTA LILITH NATALIA	
20	OLIVAS RODRIGUEZ NICOLAS ARTURO	
21	OROZCO SILVA CESAR IVAN	
22	ORTEGA RODRIGUEZ NORMA JUDITH	
23	QUINTERO DE LA TORRE DAVID HIRAM ABIV	
24	RAMIREZ FLORES YADIRA	
25	REYES MONTES LORENZO	

CAPACITACIÓN - TRABAJANDO POR NUESTROS VALORES
20 JUNIO 2025

	NOMBRE	ASISTÍ
26	REZA GALLEGOS CLAUDIA VIOLETA	
	RIVERA NIETO JOSE ALFREDO	NO ASISTIO'
27	RODRIGUEZ CARRERA YAZMIN LIZETH	
28	RODRIGUEZ HERRERA BRENDA SOLEDAD	Brenda Rodriguez
29	RODRIGUEZ OAXACA ROBERTO CARLOS	Roberto Rolo
30	ROMERO MARIN FRANCISCO JAVIER	
31	RUBIO AMARO LENNIN AARON	Lennin Rubio
32	RUBIO LOYA FRANCISCO JAVIER	
	SALCEDO AMEZQUITA DAVID IRAN	NO ASISTIO'
	SAUCEDO MARO ALEJANDRO	NO ASISTIO' (VACACIONES)
	SERRANO NAVA OSCAR APOLINAR	NO ASISTIO'
33	SILVA HERNANDEZ ALEXANDRA	
	SOTO DURAN SANDRA	NO ASISTIO' (REUNIÓN)
34	VALDIVIEZO GAMEZ MAYRA ALEJANDRINA	
35	VILLALOBOS ESCOBEDO JOSE ANTONIO	Chetel
36	ZABRE PEREZ GUSTAVO EDUARDO	
	ZAMARRON ESTRADA WALTER IGNACIO	NO ASISTIO'
	ZENDEJAS AGUAYO JOSSUE TADEO	NO ASISTIO'

CAPACITACIÓN - TRABAJANDO POR NUESTROS VALORES
20 JUNIO 2025

[illegible]



cpd_chih

ANEXO 3



Les gusta a roaxac4 y otras personas

cpd_chih Hoy se llevó a cabo la capacitación “Comunicación Asertiva”, dirigida al personal de la Coordinación de Política Digital, de forma presencial en las instalaciones del Centro de Capacitación y Desarrollo de Gobierno del Estado.

Forma parte de una serie de capacitaciones en materia de principios, valores y reglas de integridad, en cumplimiento del Plan de Trabajo Anual del Comité de Ética de la Coordinación.

Ponente: Rocio Ruíz

#PolíticaDigital #CECADE #

25 de julio de 2025



ANEXO 4

ACTA DE HECHOS

COORDINACIÓN DE POLÍTICA DIGITAL

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **10:41 horas del día 5 de enero de 2026**, en las instalaciones de la **Coordinación de Política Digital**, y con fundamento en lo dispuesto en el **Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua**, así como en los **Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética**, se reunieron las personas integrantes del **Comité de Ética de la Coordinación de Política Digital**, a saber: la **Lic. Yadira Ramírez Flores**, en su carácter de **Presidenta**; la **C. Sandra Soto Durán**, **Secretaria Ejecutiva**; y la **Lic. Alexandra Silva Hernández**, **Vocal**, quienes para los efectos legales y administrativos conducentes **hacen constar lo siguiente**:

HECHOS

PRIMERO.

Que el Comité de Ética tiene como uno de sus objetivos **atender, orientar y dar seguimiento a reportes relacionados con posibles conductas contrarias a la ética pública**, garantizando en todo momento la confidencialidad, imparcialidad y protección de la información, conforme a la normatividad aplicable.

SEGUNDO.

Que durante el ejercicio fiscal **2025**, el Comité de Ética **estableció, habilitó y mantuvo activos de manera permanente** los mecanismos institucionales de orientación, atención y canalización para la recepción de reportes, quejas, denuncias o solicitudes de orientación relacionadas con posibles conductas no éticas, en apego a los lineamientos vigentes.

TERCERO.

Que dichos mecanismos se mantuvieron disponibles para las personas servidoras públicas, asegurando condiciones de accesibilidad, confidencialidad y seguimiento oportuno, encontrándose en **seguimiento permanente** por parte del Comité de Ética.

CUARTO.

Que, no obstante lo anterior, **no se recibieron reportes, quejas, denuncias ni solicitudes de orientación** relacionadas con posibles conductas contrarias a la ética pública.

QUINTO.

Que la inexistencia de reportes durante el periodo que se informa **no exime ni limita la obligación del Comité de Ética**, el cual mantuvo y mantiene activos los mecanismos institucionales referidos, encontrándose preparado para su atención inmediata en caso de que se presenten.



No habiendo más hechos que hacer constar, se levanta la presente **Acta de Hechos**, la cual se firma para los efectos legales y administrativos conducentes, integrándose al expediente del **Informe Anual de Actividades del Comité de Ética**, correspondiente al ejercicio 2025.

ACUERDO

ÚNICO:

Se determina que la actividad relativa a la **atención, orientación y seguimiento de reportes relacionados con posibles conductas contrarias a la ética pública** se mantiene en **seguimiento permanente**, lo anterior en virtud de que, durante el ejercicio 2025, el Comité de Ética **conservó habilitados y operativos** los mecanismos institucionales para la recepción, atención y canalización de reportes, aun cuando **no se hayan presentado quejas, denuncias o solicitudes de orientación** en el periodo que se informa, permaneciendo en disposición de atenderlos de manera inmediata en caso de que se presenten.

FIRMA REALIZADA CON CERTIFICADO
ISSUED BY CHIHUAHUA'S GOVERNMENT FOR:
YADIRA RAMIREZ FLORES

Fecha de firma 05/01/2026 18:06 UTC

Yadira Ramírez Flores
Presidenta del Comité de Ética

FIRMA REALIZADA CON CERTIFICADO
ISSUED BY CHIHUAHUA'S GOVERNMENT FOR:
Sandra Soto Durán

Fecha de firma 06/01/2026 21:55 UTC

Sandra Soto Durán
Secretaria Ejecutiva del Comité de
Ética

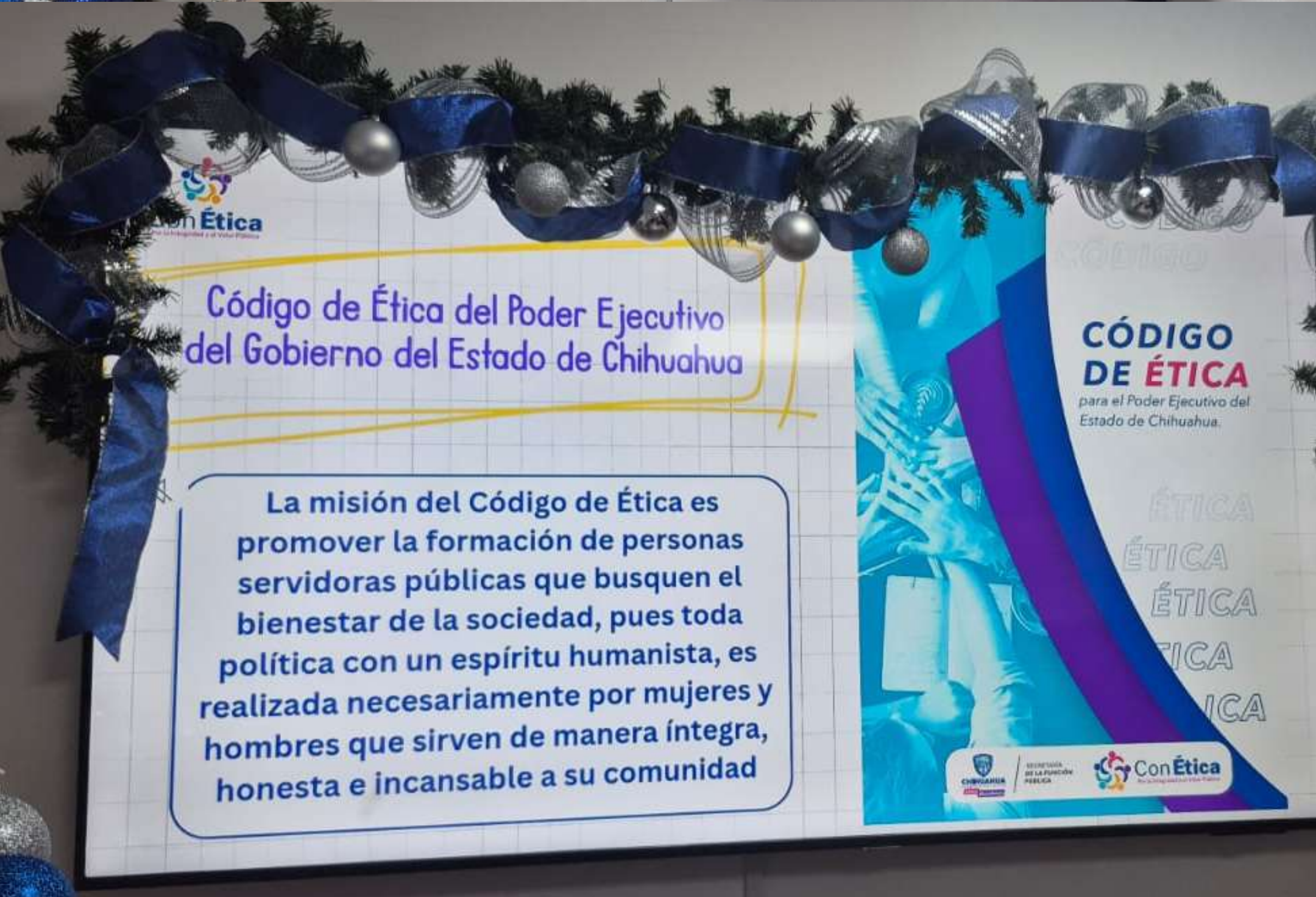
FIRMA REALIZADA CON CERTIFICADO
ISSUED BY CHIHUAHUA'S GOVERNMENT FOR:
Alexandra Silva Hernández

Fecha de firma 05/01/2026 18:04 UTC

Alexandra Silva Hernández
Vocal del Comité de Ética

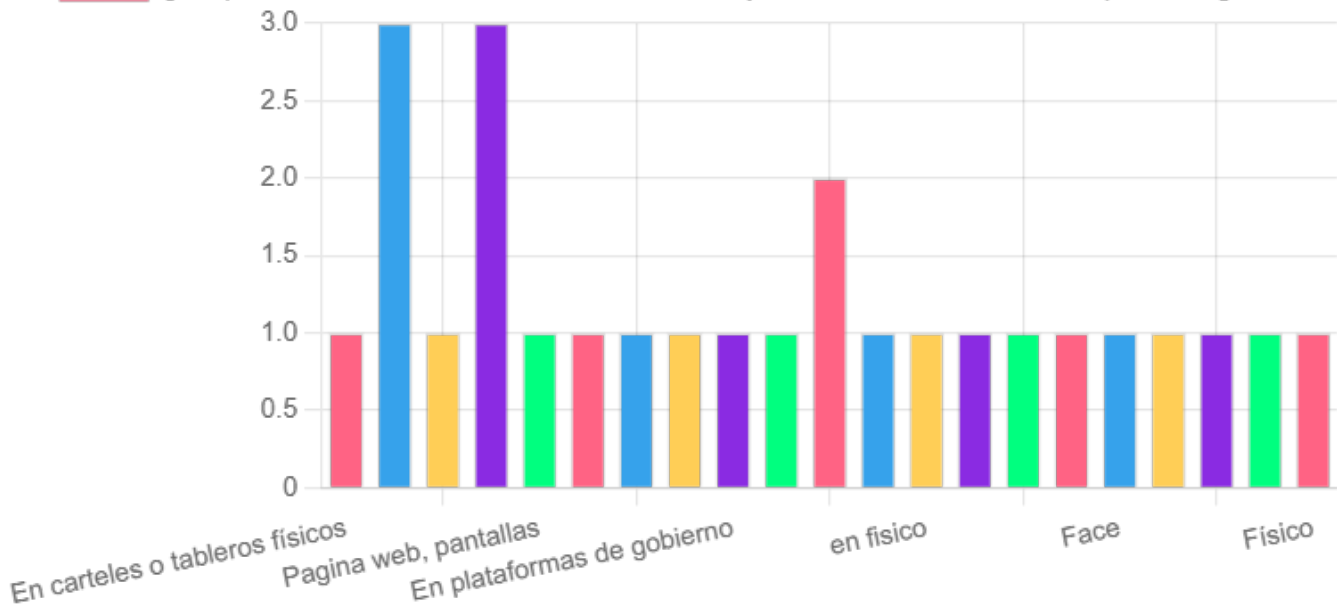
"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



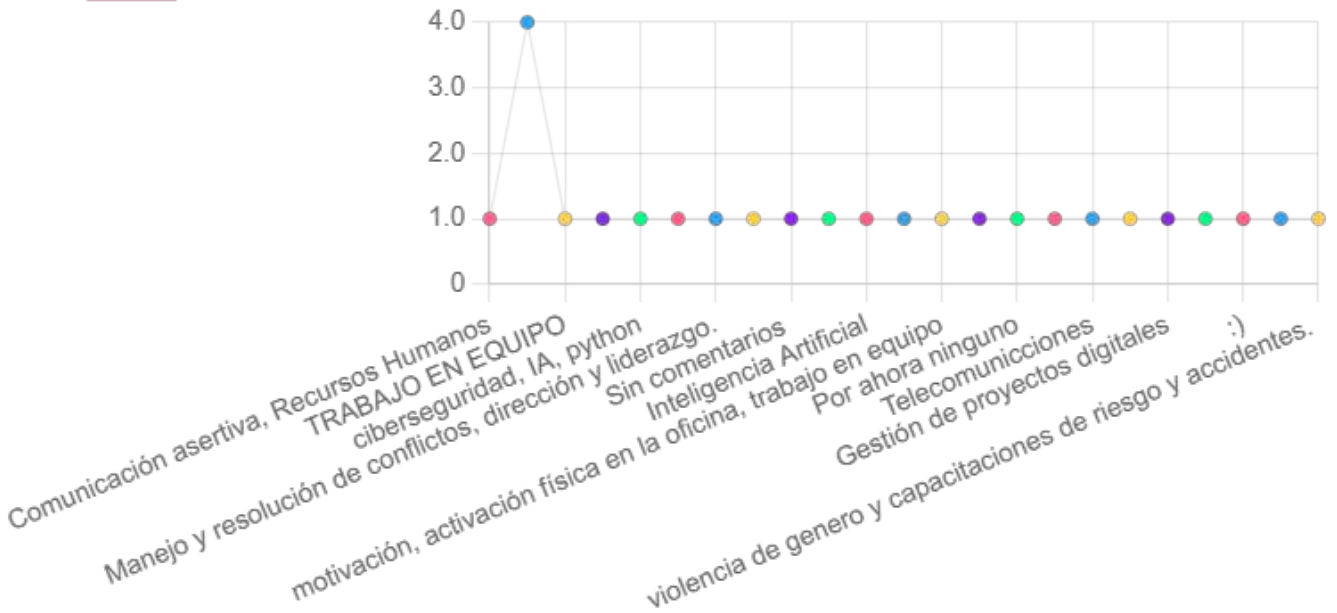


ANEXO 6

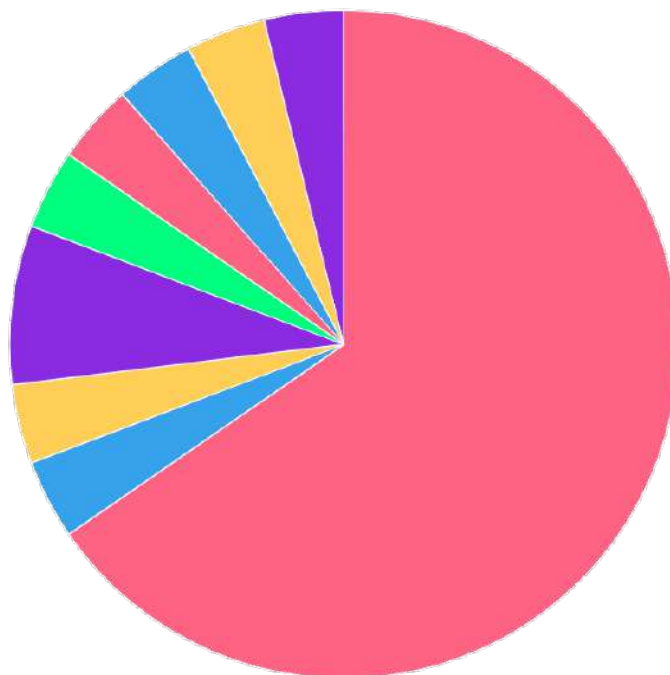
¿en que medios adicionales difundirías la misión y visión de la coordinación de política digital?



escribe cuales son los temas de tu interés para los siguientes programas de capacitación:



■ Honestidad, Trabajo en equipo, Respeto, Responsabilidad
 ■ Responsabilidad
 ■ Honestidad, Respeto, Responsabilidad
 ■ Trabajo en equipo, Respeto, Responsabilidad
 ■ Honestidad, Trabajo en equipo, Respeto
 ■ Trabajo en equipo, Respeto
 ■ Honestidad, Trabajo en equipo
 ■ Respeto
 ■ Honestidad



■ ¿conoces la misión de la coordinación de política digital?

Si



16

15

14

13

12

11

10



1

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

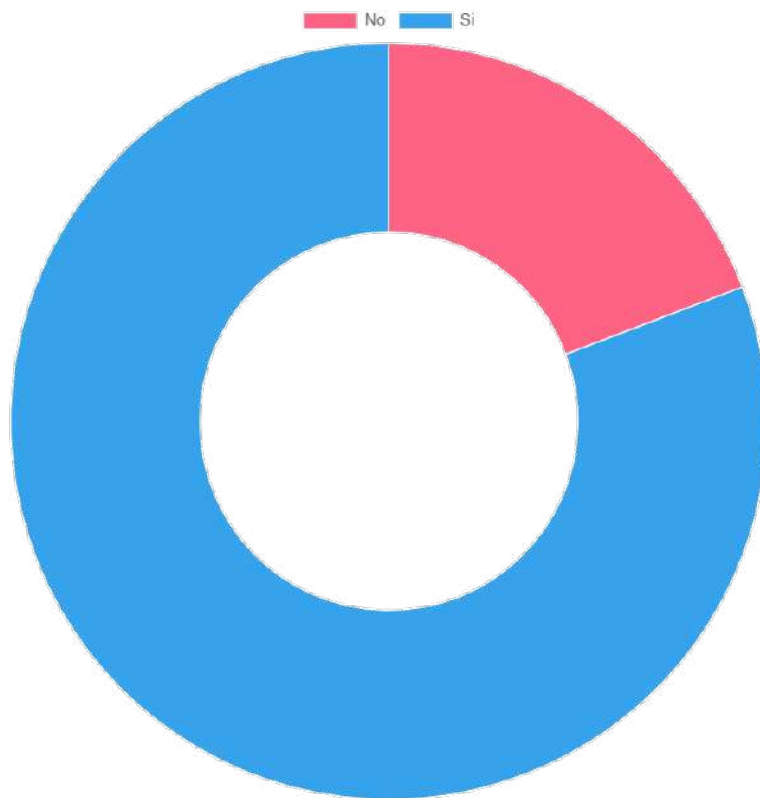
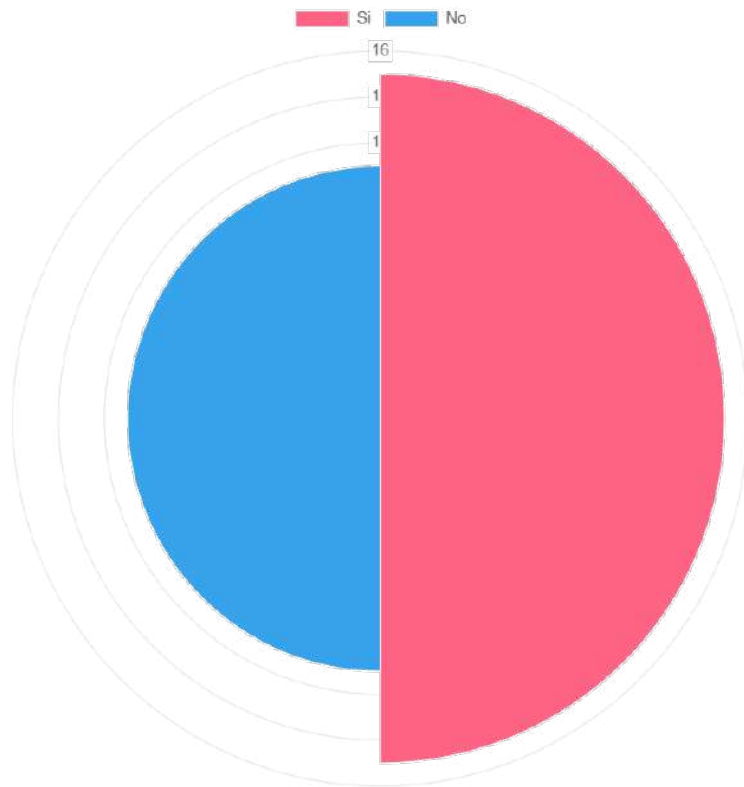
0

0

0

0

No





GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COORDINACIÓN
DE POLÍTICA DIGITAL



ConÉtica
Por la Integridad y el valor público

CÓDIGO DE CONDUCTA



CÓDIGO DE CONDUCTA





ÍNDICE

- 3** Carta de Invitación
- 4** Misión y Visión Institucional
- 5** Glosario
- 7** Objetivo del Código de Conducta.
- 8** Ámbito de aplicación y obligatoriedad.
- 9** Carta compromiso.
- 10** Conductas de los servidores públicos.
- 15** Instancia encargada de la consulta y asesoría.
- 16** Mecanismo o metodología de participación de las personas servidoras públicas en la elaboración del Código de Conducta.
- 17** Fecha de emisión y actualización.
- 18** Anexo Único



CARTA INVITACIÓN

Estimadas y estimados Servidores Públicos:

En la Coordinación de Política Digital tenemos la responsabilidad de impulsar el acceso, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información en beneficio de todas las personas. Esto significa identificar a tiempo las necesidades tecnológicas del gobierno y proponer soluciones que contribuyan a su desarrollo, modernización y buen funcionamiento.

Parte importante de nuestro trabajo consiste en planear, desarrollar y mantener una infraestructura tecnológica confiable y eficiente, que nos permita responder a los retos de un entorno digital que cambia constantemente.

Para cumplir con esta misión, es fundamental que actuemos con integridad, profesionalismo y respeto a los principios y valores que guían a un gobierno con enfoque humanista. Solo así nuestras acciones podrán generar confianza, legalidad y compromiso institucional.

Como integrantes de esta Coordinación, tenemos el deber de administrar con responsabilidad los recursos públicos que se nos confían, y de participar activamente en la prevención y atención de conductas contrarias a la ética pública, en especial cualquier acto relacionado con corrupción o conflictos de interés.

Actuar con transparencia, asumir nuestras responsabilidades y rendir cuentas de manera clara y oportuna no es una opción: es parte esencial del servicio público.

Por ello, invito a todo el personal de la Coordinación de Política Digital a renovar su compromiso con la integridad en el trabajo diario, el respeto y la igualdad.

Un gobierno basado en principios no deja espacio a la corrupción. Trabajemos juntos para consolidar un modelo de gestión ético, cercano y eficiente, que contribuya a un Chihuahua más justo, solidario y transparente.

ATENTAMENTE

FORMA REALIZADA CON CERTIFICADO
ISSUED BY COMPROBANTE Y CERTIFICADO FOM
Walter Ignacio Zamarrón Estrada

ING. WALTER IGNACIO ZAMARRÓN ESTRADA
COORDINADOR DE POLÍTICA DIGITAL



COORDINACIÓN DE POLÍTICA DIGITAL

Misión

Liderar la evolución digital del Estado de Chihuahua, impulsando su desarrollo y competitividad en todos los ámbitos, mediante la formulación y aplicación de políticas digitales que promuevan el uso estratégico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en todas las instancias de la Administración Pública del Estado.

Visión

Ser reconocidos a nivel nacional como un referente en la transformación digital del Estado de Chihuahua, consolidando un Gobierno Digital eficiente, innovador y competitivo, alineado con los avances tecnológicos y las demandas de la Industria 4.0. fomentando los derechos digitales de las y los ciudadanos chihuahuenses, garantizando la transparencia, la equidad, la rendición de cuentas, la colaboración y demás valores inherentes a la era digital.

Asimismo, buscamos generar un valor agregado tanto para las dependencias de la administración pública estatal como para la ciudadanía, impulsando soluciones tecnológicas que contribuyan al desarrollo sostenible y al bienestar de nuestra sociedad. De esta manera, reafirmamos nuestro compromiso con la modernización, la inclusión digital y la mejora continua de los servicios gubernamentales, posicionando a Chihuahua como un líder en innovación tecnológica y gobernanza digital en México.



ANEXO ÚNICO

CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA COORDINACIÓN DE POLÍTICA DIGITAL

Por medio de la presente, manifiesto que he recibido y tengo pleno conocimiento del contenido del Código de Conducta de la Coordinación de Política Digital, así como del Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. En consecuencia, me comprometo voluntariamente a observar una conducta congruente con los principios, valores y normas de integridad que en ellos se establecen.

De manera específica, asumo los siguientes compromisos:

- Comunicar de forma oportuna cualquier inquietud, dilema ético o situación que considere contraria a los valores institucionales, ya sea a mi superior jerárquico o ante el Comité de Ética de esta Coordinación.
- Reconocer e identificar escenarios que puedan representar conflictos de interés o situaciones éticamente sensibles, solicitando orientación o capacitación cuando sea necesario.
- Abstenerme de ejercer cualquier forma de represalia contra quienes manifiesten, de buena fe, preocupaciones sobre posibles incumplimientos al Código de Conducta.
- Colaborar de manera abierta, honesta y transparente en cualquier procedimiento o requerimiento emitido por el Comité de Ética o el Órgano Interno de Control relacionado con la aplicación de los Códigos de Ética o de Conducta.
- Evitar toda conducta que pudiera contravenir los principios éticos institucionales o que afecte negativamente la imagen, confianza o credibilidad de la Coordinación de Política Digital.
- Con la firma de la presente carta compromiso, refrendo mi responsabilidad como persona servidora pública de actuar con integridad, legalidad y compromiso hacia el interés público.

Nombre: _____

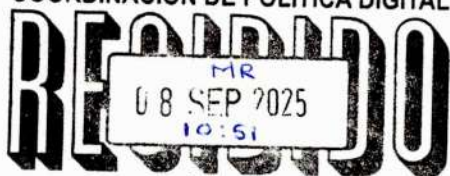
Área de Adscripción: _____

Fecha: _____

Firma: _____



COORDINACIÓN DE POLÍTICA DIGITAL



OFICIALÍA DE PARTES
CHIHUAHUA, CHIH.



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

Chihuahua, Chih., a 05 septiembre del 2025

SFP/SBG/DIGP-UE-533-066-2025

Asunto: Aprobación del Código de Conducta

ING. YADIRA RAMIREZ FLORES
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ETICA DE LA
COORDINACIÓN DE POLÍTICA DIGITAL
P R E S E N T E.-

Hago referencia a su oficio CPD-CE-07-2025, recibido el día 01 de septiembre del año 2025, mediante el cual hace llegar el Código de Conducta para su aprobación, por lo que, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 52, fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y Art. 26, inciso c, d, e, f, o, Art. 28 y Art. 67 de los "Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética" así como en la "Guía para la Elaboración y Actualización de los Códigos de Conducta de la Administración Pública Estatal" publicada por esta unidad rectora, se le informa que, una vez revisado el documento:

Se tiene por APROBADO el Código de Conducta de la COORDINACIÓN DE POLÍTICA DIGITAL al obtener 100 PUNTOS en la tabla de verificación de los 10 indicadores que se evalúan por parte de esta Unidad.

No omito recordarle que, para dar cumplimiento a los artículos 7 y 8 del "Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua" el documento aprobado deberá ser publicado en el sitio oficial de internet de su dependencia o entidad; debiendo remitir la evidencia de su publicación a esta unidad rectora, al correo electrónico unidad.etica@chihuahua.gob.mx incluyendo el link de consulta.

Sin más por el momento, le reitero la importancia de su colaboración, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JAVIER ARMANDO MEJIA JACOBO
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTRUCIONAL Y
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ÉTICA

maed



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ÉTICA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Estado de Chihuahua"



Unidad de Ética, Edificio Lic. Óscar Flores, Calle Victoria No. 310
Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300, extensiones 24452, 24500, 20179, 20351 y 13531
Correo electrónico: unidad.etica@chihuahua.gob.mx
Sitio web oficial: www.chihuahua.gob.mx/sfp

Aspecto evaluable	Aspectos con puntaje que se asignarán si el Código de Conducta cumple con cada elemento a evaluar:				Puntaje otorgado
	0	5	10	15	
Envío oportuno para su validación a la Unidad de Ética.	Se envía con posterioridad mayor a 121 días naturales posteriores a partir de la fecha establecida para su actualización o después de 90 días naturales a la solicitud por escrito de la persona titular de su dependencia o entidad.	Se envía entre los 91 y los 121 días naturales posteriores a partir de la fecha establecida para su actualización o después de 90 días naturales a la solicitud por escrito de la persona titular de su dependencia o entidad.	Se envía entre los 61 y los 90 días naturales posteriores a partir de la fecha establecida para su actualización o los 60 días naturales posterior a la solicitud por escrito de la persona titular de su dependencia o entidad.	Se envía dentro de los 60 días naturales posteriores a partir de la fecha establecida para su actualización o los 30 días naturales posterior a la solicitud por escrito de la persona titular de su dependencia o entidad.	15
Carta invitación.	No cuenta con una carta invitación	La carta invitación no se hace de manera directa, aunque existen elementos de invitación para su aplicación a las y los servidores públicos de la institución.	Manifiesta la importancia de fomentar una cultura de integridad y se encuentra suscrita por una persona de rango inmediato inferior al Titular de la institución.	Manifiesta la importancia de fomentar una cultura de integridad, refrenda el compromiso de la institución con la adopción de la nueva ética pública, invita a la observancia y cumplimiento del Código y se encuentra suscrita por el/la Titular de la institución	15
Misión y Visión Glosario.	No contiene misión, visión ni glosario con las definiciones de los principales términos empleados, no institucional.	Contiene misión, visión y glosario con las definiciones de los principales términos empleados.	N/A	N/A	5
Objetivo del Código de Conducta.	No establece cuál es el objetivo del documento.	Enuncia sucinta o tangencialmente cuál es el objetivo.	Enuncia clara y específicamente cuál es el objetivo del Código de Conducta.	N/A	10
Apartado en el que se especifique el ámbito de aplicación y obligatoriedad.	No contiene un apartado que especifique el ámbito de aplicación y a quiénes resulta obligatorio.	Contiene un apartado que especifica su ámbito de aplicación y a quiénes resulta obligatorio.	N/A	N/A	5
Carta compromiso.	No menciona la existencia de la carta compromiso.	Refiere únicamente la invitación a participar, en el desarrollo del mismo, de un grupo de servidores públicos.	Contiene un apartado donde invita a participar y refiere al documento donde se deja constancia de que conocen y comprenden el Código de Conducta y, por lo tanto, asumen el compromiso de cumplirlo durante el desempeño de su empleo, cargo o comisión.	N/A	10
Conductas específicas de los servidores públicos alineadas a la misión, visión y atribuciones de la dependencia o entidad.	Establece tres o menos conductas alineadas a la misión, visión y atribuciones de la dependencia o entidad.	Establece de cuatro a seis conductas alineadas a la misión, visión y atribuciones de la dependencia o entidad.	Establece de siete a nueve conductas alineadas a la misión, visión y atribuciones de la dependencia o entidad.	Establece diez o más conductas alineadas a la misión, visión y atribuciones de la dependencia o entidad.	15
Instancia encargada de la interpretación, consulta y asesoría.	No contiene un apartado que especifique la instancia encargada de su interpretación y de brindar asesoría y/o consultas.	Incluye un apartado que indica cuál es la instancia encargada de su interpretación, y de brindar asesoría y/o consultas.	N/A	N/A	5
Mecanismo o metodología de participación de las y los servidores públicos en la elaboración del Código de Conducta.	No refiere la aplicación de algún mecanismo para la participación de servidores públicos.	Refiere únicamente la invitación a participar, en el desarrollo del mismo, de un grupo de servidores públicos.	Refiere la ejecución de un mecanismo o metodología para asegurar la participación de servidores públicos.	N/A	10
Fecha de emisión y actualización.	No refiere a su fecha de emisión ni define plazo para su actualización.	Refiere únicamente la fecha de emisión, pero no define plazo para su actualización.	Refiere a su fecha de emisión y define claramente un plazo para su actualización.	N/A	10
Fecha de evaluación: 20 de agosto del año 2025	Número de revisión: 1			SUMA	100

Área responsable de la evaluación:

Lic. María Alejandra Gastelum Pérez
Departamento de Cultura Institucional y Ética Pública

Autorizó:

Lic. Javier Armando Mejía Jacobo
Titular de la Unidad de Ética



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ÉTICA

ANEXO ÚNICO

CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA COORDINACIÓN DE POLÍTICA DIGITAL

Por medio de la presente, manifiesto que he recibido y tengo pleno conocimiento del contenido del Código de Conducta de la Coordinación de Política Digital, así como del Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. En consecuencia, me comprometo voluntariamente a observar una conducta congruente con los principios, valores y normas de integridad que en ellos se establecen.

De manera específica, asumo los siguientes compromisos:

- Comunicar de forma oportuna cualquier inquietud, dilema ético o situación que considere contraria a los valores institucionales, ya sea a mi superior jerárquico o ante el Comité de Ética de esta Coordinación.
- Reconocer e identificar escenarios que puedan representar conflictos de interés o situaciones éticamente sensibles, solicitando orientación o capacitación cuando sea necesario.
- Abstenerme de ejercer cualquier forma de represalia contra quienes manifiesten, de buena fe, preocupaciones sobre posibles incumplimientos al Código de Conducta.
- Colaborar de manera abierta, honesta y transparente en cualquier procedimiento o requerimiento emitido por el Comité de Ética o el Órgano Interno de Control relacionado con la aplicación de los Códigos de Ética o de Conducta.
- Evitar toda conducta que pudiera contravenir los principios éticos institucionales o que afecte negativamente la imagen, confianza o credibilidad de la Coordinación de Política Digital.
- Con la firma de la presente carta compromiso, refrendo mi responsabilidad como persona servidora pública de actuar con integridad, legalidad y compromiso hacia el interés público.

Nombre: Laura Yessenia Chávez

Área de Adscripción: Dirección de

Fecha: 5 de noviembre del

Firma: 
Autenticidad de la firma de la servidora pública



ANEXO ÚNICO

CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA COORDINACIÓN DE POLÍTICA DIGITAL

Por medio de la presente, manifiesto que he recibido y tengo pleno conocimiento del contenido del Código de Conducta de la Coordinación de Política Digital, así como del Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. En consecuencia, me comprometo voluntariamente a observar una conducta congruente con los principios, valores y normas de integridad que en ellos se establecen.

De manera específica, asumo los siguientes compromisos:

- Comunicar de forma oportuna cualquier inquietud, dilema ético o situación que considere contraria a los valores institucionales, ya sea a mi superior jerárquico o ante el Comité de Ética de esta Coordinación.
- Reconocer e identificar escenarios que puedan representar conflictos de interés o situaciones éticamente sensibles, solicitando orientación o capacitación cuando sea necesario.
- Abstenerme de ejercer cualquier forma de represalia contra quienes manifiesten, de buena fe, preocupaciones sobre posibles incumplimientos al Código de Conducta.
- Colaborar de manera abierta, honesta y transparente en cualquier procedimiento o requerimiento emitido por el Comité de Ética o el Órgano Interno de Control relacionado con la aplicación de los Códigos de Ética o de Conducta.
- Evitar toda conducta que pudiera contravenir los principios éticos institucionales o que afecte negativamente la imagen, confianza o credibilidad de la Coordinación de Política Digital.
- Con la firma de la presente carta compromiso, refrendo mi responsabilidad como persona servidora pública de actuar con integridad, legalidad y compromiso hacia el interés público.

Nombre: Obed Joel López Urias

Área de Adscripción: Departamento de redes y seguridad

Fecha: 05 de noviembre de 2025

Firma: 

ANEXO ÚNICO

CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA COORDINACIÓN DE POLÍTICA DIGITAL

Por medio de la presente, manifiesto que he recibido y tengo pleno conocimiento del contenido del Código de Conducta de la Coordinación de Política Digital, así como del Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. En consecuencia, me comprometo voluntariamente a observar una conducta congruente con los principios, valores y normas de integridad que en ellos se establecen.

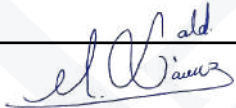
De manera específica, asumo los siguientes compromisos:

- Comunicar de forma oportuna cualquier inquietud, dilema ético o situación que considere contraria a los valores institucionales, ya sea a mi superior jerárquico o ante el Comité de Ética de esta Coordinación.
- Reconocer e identificar escenarios que puedan representar conflictos de interés o situaciones éticamente sensibles, solicitando orientación o capacitación cuando sea necesario.
- Abstenerme de ejercer cualquier forma de represalia contra quienes manifiesten, de buena fe, preocupaciones sobre posibles incumplimientos al Código de Conducta.
- Colaborar de manera abierta, honesta y transparente en cualquier procedimiento o requerimiento emitido por el Comité de Ética o el Órgano Interno de Control relacionado con la aplicación de los Códigos de Ética o de Conducta.
- Evitar toda conducta que pudiera contravenir los principios éticos institucionales o que afecte negativamente la imagen, confianza o credibilidad de la Coordinación de Política Digital.
- Con la firma de la presente carta compromiso, refrendo mi responsabilidad como persona servidora pública de actuar con integridad, legalidad y compromiso hacia el interés público.

Nombre: Mayra Alejandrina Valdiviezo Gámez

Área de Adscripción: Oficina de proyectos

Fecha: 05/11/2025

Firma: 

ANEXO 8

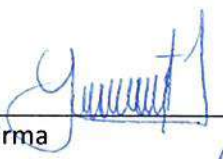
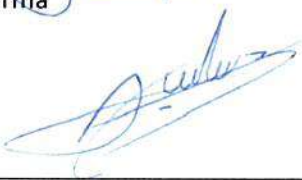
	NOMBRE COMPLETO	PUESTO	FIRMA ELECTRÓNICA	OBSERVACIONES
1	ABRIL CAROLINA DÁVILA LOERA	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	X	
2	ALEXANDRA SILVA HERNANDEZ	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	X	
3	ANA GABRIELA MELENDEZ SOTO	SUPERVISOR DE PROGRAMA	X	
4	BEATRIZ LILIANA GONZÁLEZ ESTRADA	ASESOR TÉCNICO	X	
5	BRENDA SOLEDAD RODRÍGUEZ HERRERA	ANALISTA PROGRAMADOR	X	
6	CARLOS ABRAHAM GUTIÉRREZ MORALES	PERSONAL ESPECIALIZADO	x	Firma autógrafa
7	CÉSAR IVÁN OROZCO SILVA	JEFE DE DEPARTAMENTO	X	
8	CLARA ISABEL FLORES RAMOS	PERSONAL ESPECIALIZADO		
9	CLAUDIA VIOLETA REZA GALLEGOS	ASESOR TÉCNICO	x	
10	DANIEL RUBEN GUTIÉRREZ RIVERA	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN SIND.		
11	DAVID HIRAM ABIV QUINTERO DE LA TORRE	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	X	
12	DAVID IRÁN SALCEDO AMEZQUITA	ANALISTA	X	
13	DENISE AIDE CASTILLO FRIAS	PERSONAL ESPECIALIZADO	X	
14	EDITH RUBI AYALA ESPARZA	PERSONAL ESPECIALIZADO	X	
15	ELEAZAR MATEO KENICEROS BECERRA	ASESOR TÉCNICO	X	
16	EMMANUEL KARIM MOLINA VALLES	JEFE DE DEPARTAMENTO	X	
17	FERNANDO JUAREZ MUÑIZ	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.		
18	FERNANDO MESTA GÓMEZ	PERSONAL ESPECIALIZADO	X	Firma autógrafa
19	FRANCISCO JAVIER ROMERO MARIN	PERSONAL ESPECIALIZADO	X	
20	FRANCISCO JAVIER RUBIO LOYA	ASESOR TÉCNICO		
21	GLORIA GUADALUPE BARAJAS MEDRANO	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	X	
22	GRISSEL YENNISE ARMENTA MARQUEZ	ASESOR TÉCNICO	X	
23	GUSTAVO EDUARDO ZABRE PÉREZ	ASESOR TÉCNICO	X	
24	JESUS ADOLFO ITUARTE ENRIQUEZ	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES		
25	JESUS ALONSO GARCIA MORENO	JEFE DE DEPARTAMENTO		
26	JOEL LECHUGA DUARTE	JEFE DE DEPARTAMENTO		
27	JONATAN FERNANDO MENDIVIL MENDOZA	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	X	
28	JOSÉ ALFREDO RIVERA NIETO	ANALISTA PROGRAMADOR	X	
29	JOSÉ ANTONIO VILLALOBOS ESCOBEDO	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN SIND.		
30	JOSSUE TADEO ZENDEJAS AGUAYO	DIRECTOR		
31	JUAN JESÚS SOTO CABALLERO	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES		
32	LAURA YESSENIA CHAVEZ PRIETO	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	X	
33	LENNIN AARÓN RUBIO AMARO	DIRECTOR	X	
34	LILITH NATALIA MUÑOZ ACOSTA	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	X	
35	LORENZO REYES MONTES	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	X	
36	LORENZO ANTONIO CARDONA VARGAS	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	X	
37	LUIS ENRIQUE MASCOTE CANO	ASESOR TÉCNICO	X	
38	LUIS RAUL BALDERRAMA ALVIDREZ	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES		
39	MARIANA RODRIGUEZ RIVERA	PERSONAL ESPECIALIZADO	X	
40	MAYRA ALEJANDRINA VALDIVIEZO GAMEZ	ASESOR TÉCNICO	X	
41	MICHELLE YALETZZIE GAMBOA CASTILLO	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	X	
42	MÓNICA VIANNEY HERNÁNDEZ CARLOS	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	X	
43	NICOLÁS ARTURO OLIVAS RODRÍGUEZ	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.		
44	NORMA JUDITH ORTEGA RODRÍGUEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO		
45	OBED JOEL LOPEZ URIAS	ASESOR TÉCNICO	X	
46	OSCAR APOLINAR SERRANO NAVA	ASESOR TÉCNICO		
47	PAOLA GUADALUPE MÉNDEZ ALONSO	ASESOR TÉCNICO	X	
48	REGINA CHAVEZ TAMAYO	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	X	
49	REYNA GABRIELA CARRILLO NATERA	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.		
50	ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ OAXACA	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.		
51	SANDRA SOTO DURÁN	JEFE DE DEPARTAMENTO	X	
52	SEBASTIAN ACOSTA ORTIZ	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	X	
53	TERESA DE JESÚS PRIMAVERA ALMANZA GONZÁLEZ	ASESOR TÉCNICO		
54	WALTER IGNACIO ZAMARRÓN ESTRADA	COORDINADOR	X	
55	YADIRA RAMÍREZ FLORES	ASESOR TÉCNICO	X	
56	YAZMIN LIZETH RODRIGUEZ CARRERA	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	X	
57	YUVIA SARAI TORRES ONTIVEROS	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	X	Firma autógrafa

ANEXO 9

LISTA DE ASISTENCIA A REUNIÓN

PROYECTO:	Seguimiento de integridad y Evaluación de Integridad Administrativa (EIA)
TEMA:	Reuniones trimestrales con el enlace de la EIA
ÁREAS INVOLUCRADAS:	Comité de ética y enlace estrategia de integridad y anticorrupción

LUGAR	FECHA	HORA
Oficinas de la Coordinación de Política Digital	22 de Septiembre del 2025	12:00 pm

LISTA DE ASISTENCIA	
Nombre: Yuvia Sarai Torres Ontiveros Puesto: Enlace estrategia de integridad y anticorrupción Correo: yuvia.torres@chihuahua.gob.mx Teléfono: 11195	Firma 
Nombre: Gustavo Eduardo Zabre Pérez Puesto: Vocal comité de ética Correo: gustavo.zabre@chihuahua.gob.mx Teléfono: 11030	Firma 



LISTA DE ASISTENCIA A REUNIÓN

PROYECTO:	Seguimiento de integridad y Evaluación de Integridad Administrativa (EIA)
TEMA:	Reuniones trimestrales con el enlace de la EIA
ÁREAS INVOLUCRADAS:	Comité de ética y enlace estrategia de integridad y anticorrupción

LUGAR	FECHA	HORA
Oficinas de la Coordinación de Política Digital	10 de diciembre del 2025	12:00 pm

LISTA DE ASISTENCIA	
Nombre: Yuvia Sarai Torres Ontiveros Puesto: Enlace estrategia de integridad y anticorrupción Correo: yuvia.torres@chihuahua.gob.mx Teléfono: 11195	Firma 
Nombre: Gustavo Eduardo Zabre Pérez Puesto: Vocal comité de ética Correo: gustavo.zabre@chihuahua.gob.mx Teléfono: 11030	Firma 



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA



ESTRATEGIA INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

Chihuahua, Chihuahua. 07 de abril de 2025

Oficio: SFP-267/2025

SBG-DDIFGP-191/2025

Asunto: Requerimiento ElyA

ING. WALTER IGNACIO ZAMARRÓN ESTRADA
COORDINADOR DE POLÍTICA DIGITAL
PRESENTE.

Me permito saludarle cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento que, en el marco de la implementación de la **Estrategia de Integridad y Anticorrupción del Gobierno del Estado de Chihuahua**, esta Secretaría ha venido realizando diversas acciones orientadas a su consolidación, entre las que destacan el envío de paquetes informativos, así como reuniones con las y los enlaces institucionales para exponer detalladamente las acciones que corresponden a cada dependencia y entidad.

Como parte esencial del seguimiento a esta estrategia, resulta de gran importancia contar con el plan de trabajo que la dependencia a su cargo ha de desarrollar para dar cumplimiento a las acciones conferidas, ya que ello permitirá visualizar de forma clara las actividades específicas que se implementan en cumplimiento de los objetivos y líneas de acción conferidas, así como facilitar la coordinación interinstitucional y la medición de avances.

Por tal motivo, me permito solicitarle amablemente que, en su calidad de titular, tenga a bien **remitir dicho plan de trabajo a esta Secretaría a más tardar el día 07 de mayo del presente año**, con el fin de estar en condiciones de brindar un adecuado seguimiento, acompañamiento y asesoría en el marco de esta importante política pública.

Así mismo, en continuidad con estas acciones, se ha programado la edición 2025 de las **"Jornadas de Integridad y Anticorrupción del Gobierno del Estado de Chihuahua"**, las cuales constituyen un esfuerzo sólido para consolidar los principios de ética pública, integridad y probidad en la administración estatal, fomentando una cultura basada en la prevención de la corrupción, la transparencia, la responsabilidad y el compromiso en todos los sectores, tanto gubernamentales como sociales, así como generar un impacto positivo en la percepción ciudadana.

Resaltando que, estas jornadas tienen por objeto fortalecer la integridad pública y reforzar la lucha contra la corrupción mediante eventos y actividades que promuevan los valores éticos a nivel local y regional, involucrando activamente a instituciones públicas, privadas y a la ciudadanía en general.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



Edificio Lic. Óscar Flores,
Calle Victoria No. 310,
Col. Centro; Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 429-3300
www.chihuahua.gob.mx



SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA



Cabe mencionar que la Subsecretaría de Buen Gobierno, a través de la Dirección de Desarrollo Institucional y Fortalecimiento de la Gestión Pública, es la instancia encargada de coordinar y dar seguimiento puntual a esta estrategia y a las jornadas en mención, por lo que dicha Dirección ha sido designada para colaborar estrechamente con la persona que Usted ha designado como enlace institucional, a fin de diseñar la o las actividades que se traduzcan en eventos emblemáticos que reflejen el compromiso de su dependencia con los objetivos de la Estrategia de Integridad y Anticorrupción, destacando sus avances y esfuerzos en esta materia.

Se contempla que las actividades de la edición 2025 de las **Jornadas de Integridad y Anticorrupción** den inicio el **miércoles 15 de octubre**, fecha en que se conmemora el **Día Mundial de la Ética**, y concluyan el **martes 9 de diciembre**, en el marco del **Día Internacional contra la Corrupción**. Las acciones previstas pueden incluir foros, talleres, campañas informativas, capacitaciones, concursos, revisión y actualización normativa y cualquier otra que resulte de gran impacto para el objetivo buscado.

Por lo anterior, le solicito brindar las facilidades necesarias al personal antes mencionado para asistir a la **Primera Mesa Técnica de Seguimiento para Enlaces Operativos de la Estrategia de Integridad y Anticorrupción**, que tendrá lugar el **martes 29 de abril de 2025**, a las **12:00 horas**, en el **Salón Sacramento del Edificio Palacio de Gobierno del Estado**, ubicado en calle Aldama #901, Zona Centro, Chihuahua, Chih.

Agradeciendo de antemano la disposición y respaldo de la institución que usted encabeza, quedando a su disposición para cualquier aclaración al respecto en el teléfono 614 429-3300, extensiones 20213, 20217, 20351 y 20236.

Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo y la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

LIC. ROBERTO JAVIER FIERRO DUARTE
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

LQJ / jamj / dgm



SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

c.c.p. Mtra. Maria Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.
c.c.p. Titular del Órgano Interno de Control.
c.c.p. Enlace Operativo Estrategia de Integridad y Anticorrupción.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



Edificio Lic. Óscar Flores.
Calle Victoria No. 310,
Col. Centro; Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 429-3300
www.chihuahua.gob.mx

REALIZAR DENUNCIA

¿Cuándo puedo acudir al Comité de Ética?

Puedes acercarte al Comité cuando:

- Tengas dudas sobre cómo actuar éticamente.
- Quieras reportar una situación que consideres incorrecta o contraria al Código de Ética.
- Desees promover un ambiente más respetuoso y justo en tu área.
- Tengas conocimiento de conflictos de interés, faltas al respeto, discriminación u otras conductas poco éticas.

DIRECTORIO DE INTEGRANTES



El Comité de Ética es el mecanismo institucional que impulsa políticas públicas, programas y acciones para fomentar la ética y la integridad pública, prevenir conflictos de interés, y dar seguimiento a denuncias o sugerencias sobre posibles violaciones al código de ética.

Conforme a lo establecido en el Artículo 6 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, cada



Código de Ética de Gobierno del Estado de Chihuahua
Archivo PDF (18MB)



Código de Conducta de la Coordinación de Política Digital
Archivo PDF (111KB)



**GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

**COORDINACIÓN
DE POLÍTICA DIGITAL**



ConÉtica
Por la Integridad y el valor público

Coordinación de Política Digital

Calle Aldama No. 720, Col. Centro, Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 429-33-00 Ext. 11181

politicadigital.chihuahua.gob.mx

